



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2013 00360 00	Ordinario	VIVIANA LANZIANO SANTOS	JHON EDWARD LEAL RAMIREZ	Auto ordena correr traslado De la aclaración del dictamen pericial y sus anexos presentados por el señor Antonio José Sánchez Zambrano, como representante legal de DICTÁMENES PERICIALES ESPECIALIZADOS S.A.S.-	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2019 00134 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO CAVANZO LOPEZ	Auto pone en conocimiento La autorización remitida el 19 de octubre del año en curso, estése a lo dispuesto en el numeral 4° del auto calendado 14 de octubre de 2020.-pone en conocimiento lo informado por la DIAN el día 14 de diciembre del presente año.-	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2019 00134 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO CAVANZO LOPEZ	Auto resuelve solicitud estese a lo resuelto en auto de fecha 14 de octubre de 2020.-	15/12/2020	2	
68001 31 03 004 2020 00180 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JORGE ELIECER RODRIGUEZ ORDUZ	JORGE ELIECER RODRIGUEZ ORDUZ	Auto requiere al deudor Jorge Eliecer Rodríguez Orduz.-	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00229 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER -FINANCIERA COMULTRASAN	BENITO RUEDA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decretar el embargo y posterior secuestro del bien inmueble hipotecado.-	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00231 00	Abreviado	BLANCA SIERRA SABATA	ELIANA CARREÑO CARVAJAL - ADMINISTRADORA EDIFICIO PORTALES DEL PRADO	Auto rechaza demanda	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00232 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ CLEMENCIA MORENO AGUILAR	Auto resuelve solicitud se autoriza el retiro de la dda.-	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00234 00	Verbal	GERMAN TORRES PRIETO	GEORGINA VESGA ENTRALGO	Auto admite demanda	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00238 00	Verbal	OSCAR CARDENAS GARCIA	JUAN CAMILO CARDENAS AVILA	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia en razón a la cuantía, Por secretaría remítase las presentes diligencias a los Juzgados Promiscuos Municipales de Piedecuesta.-	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2020 00239 00	Verbal	DIEGO ALEJANDRO ROA LOPEZ	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto admite demanda	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00249 00	Ejecutivo Singular	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	Auto inadmite demanda	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00250 00	Verbal	EDGAR FABIAN GOMEZ MORENO	JUAN CARLOS CONTECHA JIMENEZ	Auto inadmite demanda	15/12/2020	1	
68001 31 03 004 2020 00251 00	Verbal	MARIA DEL ROSARIO FLOREZ MORENO	LIBARDO ORTIZ OROZCO	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia, Remitir las presentes diligencias al señor Juez Promiscuo Municipal de El Playón (Santander).-	15/12/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO